



INFORMACION DE LA SIP N° 959/80

SE DESARROLLAN DOS CONGRESOS
DECLARADOS DE INTERES NACIONAL

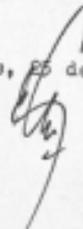
El Poder Ejecutivo Nacional, declaró de interés a dos encuentros nacionales que se desarrollan en las ciudades de San Juan y de Buenos Aires.-

Por el Decreto N° 1.926, se tomó esa medida con el III Encuentro Nacional de Fotogrametría, que organizado por la Universidad de San Juan, se está realizando en la ciudad del mismo nombre, señalando que el mismo culminará en el día de mañana.-

Es menester destacar, que los temas desarrollados hasta el momento revisten trascendencia en sus aspectos científico-tecnológico, pedagógico-didácticos y de difusión en un área prioritaria del quehacer nacional.-

Por último, y mediante la norma legal N° 1.980 el Poder Ejecutivo, declaró de interés nacional al Primer Congreso Argentino de Fundaciones Culturales, que se desarrolla en la Ciudad de Buenos Aires y que finalizará el próximo 28 del corriente año.-

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1980.-



TINA CRISTINA R. DOMINI
DIRECTORA GENERAL DE PRENSA
LA PRESIDENCIA DE LA NACION